

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2797/21

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

A. PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobó el acta de la última sesión (ordinaria), celebrada el día 29 de noviembre de 2021.
- A.2.** Se adjudicó mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de selección de la mejor oferta en relación calidad/precio (sujeto a regulación armonizada), el contrato de servicios consistente en la Ayuda a Domicilio en la provincia de Ávila, a favor de SENIOR SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
- A.3.** Se aprobó la modificación del art. 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial de Inmigración.
- A.4.** Se aprobó inicialmente la Memoria para la implantación del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Ávila (SPEIS), mediante gestión directa por la propia Entidad, someter el expediente a información pública (30 días) y requerir a los Aytos. de la Provincia, de menos de 20.000 hab., voluntad de ejercer y asumir la competencia con medios propios.
- A.5.** Se aprobó la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos.
- A.6.** Se aprobó la Oferta de Empleo Público del año 2021 (Tasa de reposición ordinaria, Promoción interna y Estabilización de empleo temporal).
- A.7.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Crédito Extraordinario 9-2021 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2021.
- A.8.** Se aprobó iniciar los trámites legales en orden a la modificación del artículo 6.º relativo a las tarifas de la "Ordenanza tasa por la prestación de los servicios del O.A.R. de la Diputación de Ávila, en relación con los tributos municipales y otros ingresos de derecho público a Entidades Locales y demás Administraciones Públicas".
- A.9.** Se aprobó asumir las competencias del Ayuntamiento de Cebreros en relación a la recaudación en vía ejecutiva.



- A.10.** Se Aprobó la prórroga extraordinaria del contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio en la Provincia de Ávila formalizado con SACYR SOCIAL S.L.
- A.11.** Se aprobaron extrajudicialmente créditos número 8/2021 por importe total de 31.057,27 euros.
- A.12.** Se aprobó la Cuenta General del Presupuesto del año 2020 de la Diputación Provincial.
- A.13.** Se aprobó la inclusión en el Inventario de Bienes y Derechos y en la contabilidad provincial, la valoración económica sobre la red provincial de carreteras de esta Diputación Provincial.
- A.14.** Se Manifestó la adhesión a la Declaración Institucional en Materia Antifraude, se Constituyó el Comité Antifraude y se aprobó la Disposición de las medidas necesarias para dotar a la Corporación de un “Plan de medidas antifraude” para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses.
- A.15.** Se consensuó por todos los grupos de la Corporación: “Las Alegaciones a los Planes Hidrológicos”.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio lectura a la relación de víctimas mortales consecuencia de la violencia de género, actualizada a 14 de diciembre (periodo 24 de noviembre a 14 de diciembre de 2021).

Ávila, 30 de diciembre de 2021.

El Presidente, *Carlos García González*.